

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	<b>CERTIFICADO</b>	CÓDIGO: MAAD.400.  VERSION 5

**EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO DEL  
MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que, revisada la planta de cargos del Municipio de Cartago, no existe personal disponible, idóneo y con la experiencia necesaria, para la prestación por el CONTRATISTA al MUNICIPIO de los servicios como Tallerista en Juegos Tradicionales en Comunas y Zaragoza a la Unidad de Arte y Patrimonio Cultural de la Subsecretaria de Cultura, en ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO"

Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998.

Se firma en Cartago, Valle del Cauca, a los



**ANDRÉS SANTIAGO VALENCIA HINCAPIÉ**  
 Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano

Proyecto: Amparo García Calderón - Asesora Cultura   
 Reviso: Cesar Alberto Montoya Sánchez - Subsecretario de Cultura 